

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN



GUIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO (MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL) EN LOS ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

PERSONA DE CONTACTO

Nazely Diban Gómez (Coordinadora de movilidad en el área de Ingeniería Química) Correo electrónico: dibann@unican.es

A QUIEN VA DIRIGIDO

Estudiantes de 3º curso del Grado en Ingeniería Química

NORMATIVA APLICABLE Y REQUISITOS

Se aplicará la normativa general de movilidad de la UC.

Además, los alumnos del Grado en Ingeniería Química que soliciten participar en programas de intercambio deberán cumplir:

- -En el momento de la solicitud: Tener aprobados o estar matriculado de todos los créditos pendientes (máximo 20% de acuerdo a la normativa general) del primer curso.
- -Al comienzo del curso académico en el que disfrutarán del periodo de intercambio: La participación en el programa de intercambio estará sujeta al criterio académico del coordinador, que velará por los intereses académicos de cada alumno de forma individualizada.

FASES DEL PROCESO

- Reunión informativa sobre el proceso de solicitud organizada por la ORI y los coordinadores de movilidad del centro (ESIIyT). Al comienzo del curso académico anterior a la movilidad.
- 2. Apertura de la convocatoria de solicitud de plazas. Las fechas y plazos se adaptan al estado de vigor de los convenios de movilidad con las instituciones extranjeras. Se publica en la página web de la ORI (https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/estudiantes).
- 3. Adjudicaciones: Para la asignación de destinos se tendrá en cuenta el expediente académico del alumno y el cumplimiento del requisito lingüístico para la plaza solicitada.
- 4. Plazo de aceptación/rechazo y/o readjudicación de los destinos asignados.
- 5. Tramitación del Acuerdo Académico en coordinación con la coordinadora de movilidad.